



NOTICIA AMPLIADA



Logo de la [Universidad de Granada](#)

Con la plataforma de docencia virtual se ha conseguido la realización de prácticas sobre procedimientos penales reales a través de la grabación de las vistas y la digitalización de los expedientes

Se fomenta, así, el contacto del alumno con la aplicación práctica del Derecho, familiarizándolo con el lenguaje técnico-jurídico tanto de la legislación como, sobre todo, de la jurisprudencia

INNOVACIÓN

Crean en [la UGR](#) una plataforma de prácticas virtuales de Derecho Penal en la que se utilizan procedimientos reales

[Universidad de Granada](#)

[La UGR](#) ha puesto en marcha una "Plataforma de prácticas virtuales de Derecho Penal" a partir de un proyecto de innovación docente que coordina el profesor Lorenzo Morillas Cueva, con el que se fomenta el contacto del alumno con la aplicación práctica del Derecho, familiarizándolo con el lenguaje técnico-jurídico tanto de la legislación como, sobre todo, de la jurisprudencia.

1/10/2009



Así, se ha elaborado una **plataforma con contenidos docentes** (vídeos en formato AVI, documentos en html y PDF) que permiten la aproximación del alumno a la práctica procesal penal a través de procedimientos reales.

Se fomenta, así, el **contacto del alumno con la aplicación práctica del Derecho**, familiarizándolo con el lenguaje técnico-jurídico tanto de la legislación como, sobre todo, de la jurisprudencia. Con este proyecto de innovación docente se pretende impulsar la reflexión conjunta sobre los procedimientos penales objeto de atención.

Asimismo, para **superar la actitud pasiva del alumnado y alentar la participación en las discusiones** sobre los supuestos prácticos, se propone una serie de temas y se deja a los alumnos que decidan en concreto cuáles generan más interés.

Por otra parte, se transmite al alumnado la importancia de una **buena argumentación jurídica**, y se aplica de manera directa en el nuevo método docente, haciendo sentir a los estudiantes que sus opiniones sobre la forma de impartir y evaluar la materia se tienen en consideración.

Según el responsable de este proyecto, el profesor Morillas, a partir de la creación de esta plataforma de docencia virtual, y gracias a la grabación de procedimientos y digitalización de expedientes que se ponen a disposición de los estudiantes, se consigue que **el alumno vea el desarrollo de un proceso penal tal y como lo hubiera vivido si fuese el abogado responsable de llevar a cabo la defensa de su patrocinado**.

La inminente reforma del modelo universitario español impulsada desde la Unión Europea --asegura el responsable del proyecto-- debe movernos a la reflexión en cuanto al tradicional sistema docente que impera en nuestras aulas. Estamos en la coyuntura perfecta para irnos adecuando poco a poco a las exigencias comunitarias. Por todos son conocidas las dificultades que conlleva introducir nuevas metodologías docentes, por la tendencia tanto del profesorado como de los alumnos a mantener el status quo. La apuesta por los proyectos de Innovación docente constituye sin lugar a dudas un paso necesario y conveniente, que nos ofrece a quienes participamos en su desarrollo una gran ventaja: la **posibilidad de autoevaluar la experiencia y de este modo corregir las posibles disfunciones que se produzcan**.

Con el
mecenazgo de



Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria, s/n - 28660
Boadilla del Monte
Madrid, España